



Alejandro Tello Cristerna

Gobernador del Estado de Zacatecas

Lineamientos para la elaboración del

2°

Informe de Gobierno

“Avanzando todos”

Zacatecas, Zac; mayo de 2018

Presentación

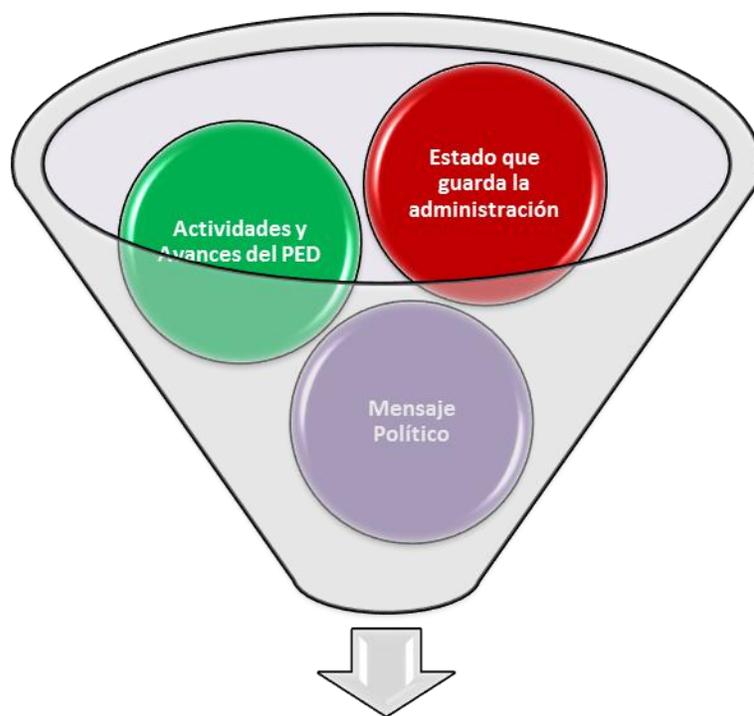
Con el propósito de construir el **Segundo Informe** de labores como un ejercicio evaluador de la gestión gubernamental, de frente a la ciudadanía, y considerando que los inicios en cualquier responsabilidad siempre son complicados, puesto que implican dedicar gran parte del tiempo a hacer una revisión exhaustiva de la administración pública, en términos de su estructura orgánica y su marco normativo, así como el estado que guardan las finanzas públicas, es indispensable, no solo cumplir con el mandato constitucional de informar el estado de la administración pública estatal, sino también dar a conocer al pueblo de Zacatecas el balance de los logros alcanzados durante estos dos años, en los que vamos **avanzando juntos**, con la certeza de que las y los zacatecanos participan en la toma de decisiones para el desarrollo de nuestra entidad.

Además de la conducción responsable, honesta y transparente de la administración pública estatal, destaca la reorganización administrativa realizada durante los dos primeros años del gobierno de Alejandro Tello.

También debe ponderarse el tiempo invertido en una amplia consulta ciudadana para elaborar los documentos que concretan las políticas públicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que orienta y ordena, y del cual se derivan objetivos, estrategias, indicadores y las metas de este periodo quinquenal, así como los programas sectoriales, regionales y especiales que dan viabilidad a la programación anual como instrumentos para dar pertinencia y cumplimiento al Plan.

Con este propósito presentamos los **Lineamientos para la elaboración del Segundo Informe de Gobierno**, documento que debe ser objetivo y comprensible para que los zacatecanos conozcan las acciones y obras del gobierno.

Es importante que funcionarios y servidores públicos hagan su mejor esfuerzo para analizar y describir con franqueza cómo vamos y cuáles son los logros, con la perspectiva de continuar por el camino correcto para transitar de manera paulatina a la seguridad humana, con un Zacatecas más competitivo, próspero, ordenado y respetuoso del medio ambiente.



2º Informe de Gobierno

Contenido:

Presentación	3
1. Introducción	8
2. Generalidades.....	9
3. Directrices del Segundo Informe de Gobierno	10
Consideraciones Generales:	13
Organización por Subcomités sectoriales y cabeza de sector	14
4. Etapas de Integración de la Información.	14
Etapa Previa	15
Primera Etapa	15
Segunda Etapa	17
Tercera Etapa	17
Cuarta Etapa	17
5. Descripción de las Etapas	17
Primera Etapa:	17
Segunda Etapa:	20
6. Consideraciones Técnicas	20
7. Calendario de actividades.....	23
8. Anexos.....	26
Anexo 1.- Dependencias por subcomité sectorial y cabeza de sector.	26
Anexo 2.- Estructura programática del PED 2017-2021:	30
Anexo 3.- Metas Estratégicas del PED 2017-2021:	37

1. Introducción

La Constitución Política del Estado de Zacatecas establece en su artículo 59 que es obligación del Gobernador, dar a conocer a la sociedad, en cada ejercicio anual, el estado que guarda la administración pública a través de un Informe de labores por escrito, el cual deberá presentar ante la H. Legislatura del Estado.

Este compromiso lo cumpliremos destacando con honestidad y veracidad las principales obras y acciones, con énfasis en el enfoque de la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en su artículo 43 fracción X, señala que la Coordinación Estatal de Planeación es la responsable de "Coordinar el proceso de integración y elaboración del informe anual del Gobernador".

El Segundo Informe de Gobierno resumirá lo realizado en el periodo correspondiente a septiembre de 2017 a agosto de 2018, así como lo acumulado en estos dos años de gestión, y será uno de los elementos que servirán para evaluar y dar a conocer a la ciudadanía el grado de cumplimiento de las políticas, programas, proyectos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como identificar las áreas de oportunidad pendientes de atención, para programarlas y cumplirlas durante este gobierno.

Este balance de metas e indicadores deberá de informar el comportamiento de las líneas básicas correspondientes a los programas, proyectos y acciones; esto es, la comparación de los valores con datos actualizados. La información será de gran relevancia durante los años restantes de la administración estatal, ya que precisarán el comportamiento y efecto de las políticas públicas, así como su posterior seguimiento, evaluación e implementación de acciones susceptibles de mejorar para producir un círculo virtuoso de mejora continua.

La información debe ser, cualitativa y cuantitativamente, lo más precisa posible para una rendición de cuentas clara y transparente. Se mencionarán las metas concretadas y en las que estén en proceso se trabajará arduamente para no dejar compromisos pendientes al final del quinquenio.

Este Segundo Informe de Gobierno deberá comunicar el estatus actual de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Estos elementos crearán

condiciones para presentar a la ciudadanía un Informe de Gobierno claro, preciso y con altos niveles de aceptación.

Sirvan pues los presentes Lineamientos como guía de trabajo que facilite la integración del Segundo Informe de Gobierno, mediante una estructura temática sencilla y ágil, con tareas específicas y un calendario definido para su entrega oportuna a la Coordinación Estatal de Planeación.

2. Generalidades

Para eficientar la integración del informe continuaremos apoyándonos en las tecnologías de la información y lo registraremos en el nuevo Sistema de Informe de Gobierno SIG, mejorado significativamente para hacerlo más fácil y amigable. De igual manera nos permitirá trabajar con información en línea y en tiempo real en cualquiera de los niveles operativos.

Con este sistema se fortalece el trabajo de las dependencias, organizadas por subcomité sectorial. El esquema está diseñado para integrar de manera directa la información por ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Por consiguiente, la coordinación de los enlaces institucionales será por Subcomité sectorial, pero estructurando desde el comienzo la información por Eje.

Participantes.- En la integración del Segundo Informe de Gobierno participan las dependencias estatales, federales y organismos públicos descentralizados agrupados en los subcomités sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ).

Periodo del Informe.- Será el periodo comprendido de septiembre de 2017 a agosto de 2018 y la información deberá contener las actividades realizadas y las que estén en proceso. Sin excepción, deberá presentarse información de obras y/o acciones en las que se asegure su ejecución; es decir, no se presentarán estimaciones que no cuenten con sustento, para garantizar la veracidad de la información y evitar imprecisiones.

En todos los casos (para las dependencias estatales), únicamente se aceptará información con sustento presupuestal y tenga ya oficio de ejecución de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA).

Responsables y enlaces.- Los ÚNICOS RESPONSABLES de la información son los TITULARES de las dependencias y organismos públicos, para lo cual se podrán

auxiliar con un Enlace por dependencia que, sugerimos, sea el secretario técnico, director de planeación o su similar, que tenga conocimiento técnico del quehacer de toda la dependencia, así como autoridad para solicitar la información a sus diferentes áreas internas; persona a quien el titular de la dependencia dará su plena autorización y aval para coordinar los trabajos.

Enlace sectorial.- Para apoyar a dependencias y organismos públicos sobre las dudas que pudieran surgir en la captura de la información, se contará con un Enlace sectorial que el titular cabeza de sector nombrará para este fin.

Para facilitar el proceso de recopilación e integración, la COEPLA nombrará un Enlace de apoyo por EJE, quien se coordinará con el enlace sectorial para que ambos den seguimiento a la integración de información de las dependencias.

3. Directrices del Segundo Informe de Gobierno

Las directrices del Informe son criterios generales o "ideas fuerza" que constituirán la esencia de un mensaje por cada uno de los ejes del PED 2017-2021 que debe grabarse en la mente de las y los zacatecanos. Deben abonar al discurso general. Requieren coherencia en fondo y forma por ser síntesis de toda la narrativa gubernamental.

Para el discurso, se sugiere apoyarse en el siguiente listado, seleccionando de acuerdo a la responsabilidad de la dependencia; posteriormente destacar las acciones realizadas que demuestran su cumplimiento y mostrar cómo contribuyen al mejoramiento del nivel de vida de los zacatecanos, con algún indicador de impacto como línea base y de ser oportuno, el avance logrado una vez obtenido el indicador actual, así como la meta que se pretende lograr a lo largo del quinquenio o por periodo, siempre y cuando la periodicidad del indicador lo permita.

1. Gobierno Abierto y de Resultados

- ▶ Abrimos la información gubernamental a la sociedad para recuperar la confianza de los zacatecanos, a través de portales públicos como Obra Transparente e INDyCE.
- ▶ Concretamos una mejor coordinación institucional y mejoramos las capacidades institucionales con base en la honestidad, la transparencia, la ética y la calidad en el servicio público,
- ▶ Mejoramos la coordinación y cooperación institucional con los diferentes actores económicos, sociales y académicos para la gobernabilidad y el desarrollo del estado,
- ▶ Optimizamos los recursos financieros mediante esquemas de austeridad, racionalidad y disciplina financiera,
- ▶ Asignamos recursos programáticos y presupuestales con criterios de inclusión y equidad para dar pertinencia a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo a través de los Programas Presupuestarios 2018,
- ▶ Innovamos para hacer más fácil la participación ciudadana con plataformas como “Decidiendo Juntos” y “Proponle a Zacatecas”, herramientas que permiten generar propuestas de cambio mediante acciones, proyectos y programas que los zacatecanos plantean.
- ▶ Por primera vez en nuestra entidad incorporamos el Presupuesto Participativo, como un mecanismo de asignación presupuestal para atender las prioridades que la ciudadanía seleccionó.
- ▶ Avanzamos en el nivel de cumplimiento de las Metas del Plan Estatal de Desarrollo.

2. Seguridad Humana

- ▶ La Política Social tiene como centro de atención el desarrollo humano,
- ▶ Mantenemos el respeto irrestricto a los derechos humanos,
- ▶ Priorizamos la inversión en infraestructura social: Educación, Vivienda, Salud y Servicios básicos,
- ▶ En todos los programas buscamos la igualdad sustantiva y el apoyo a grupos vulnerables, a los migrantes y a los niños, niñas y jóvenes,
- ▶ La seguridad ciudadana tiene como principal estrategia la cohesión y reconstrucción del tejido social,

- ▶ Privilegiamos la prevención de la violencia y la delincuencia para mantener la paz y la seguridad pública.

3. Competitividad y Prosperidad

- ▶ Fortalecemos la educación, la ciencia y la tecnología para la competitividad y el desarrollo económico; vinculamos a las empresas y a las instituciones educativas en la formación de trabajadores bien preparados y que requieren las empresas, así como también le apostamos a la investigación e innovación.
- ▶ Promovemos la inversión local, nacional y extranjera para la generación de más y mejores empleos, permanentes y bien remunerados, aprovechando el talento y capital social de los jóvenes.
- ▶ Apoyamos al campo mediante la diversificación y tecnificación para mejorar el nivel de vida de las familias de los productores agropecuarios, y aumentar la exportación de agroproductos con valor agregado.
- ▶ Fortalecemos a las MIPyMEs para articular la cadena productiva y la generación de empleo.
- ▶ Aplicamos programas con criterios de sustentabilidad en los recursos hídricos y en la extracción minera.
- ▶ Generamos una importante derrama económica para fortalecer el turismo e impulsar los valores de nuestra cultura para enriquecerla convirtiéndola en un atractivo más.

4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

- ▶ Buscamos en todos los programas de obras y acciones el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- ▶ Priorizamos el cuidado del medio ambiente y la optimización del recurso hídrico para asegurar un futuro promisorio a las nuevas generaciones.
- ▶ Gestionamos un desarrollo urbano prospectivo mediante un ordenamiento territorial y de los asentamientos humanos con equilibrio ecológico.

- ▶ Trabajamos en una gestión integral del agua, saneamiento y manejo de recursos sólidos.
- ▶ Promovemos el aumento y uso de fuentes de energía renovables.
- ▶ Mejoramos la movilidad urbana, el desarrollo social metropolitano y la infraestructura vial.
- ▶ Mejoramos la calidad de vida de las familias zacatecanas con acciones de vivienda digna y sustentable.

Consideraciones Generales:

- a. Presentar el Informe como resultado del quehacer gubernamental durante el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018.
- b. Promover líneas discursivas basadas en el enfoque de un gobierno en el que avanzamos todos, que trabaja diferente; es un gobierno abierto, transparente, de resultados, de rendición de cuentas y cercano a las personas.
- c. Presentar las Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- d. Mencionar los Indicadores estratégicos con Línea base y su comparación contra el último dato obtenido (en caso de existir alguna actualización, dependiendo de la periodicidad de medición), así como las acciones realizadas que impactan en los resultados de cada indicador.
- e. Contar con un anexo depurado de las obras y acciones concluidas y programadas en el periodo.
- f. Considerar en el discurso y en los anexos las obras y acciones gestionadas con la federación y registradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- g. Hacer congruentes los textos con los anexos que se incluyan.



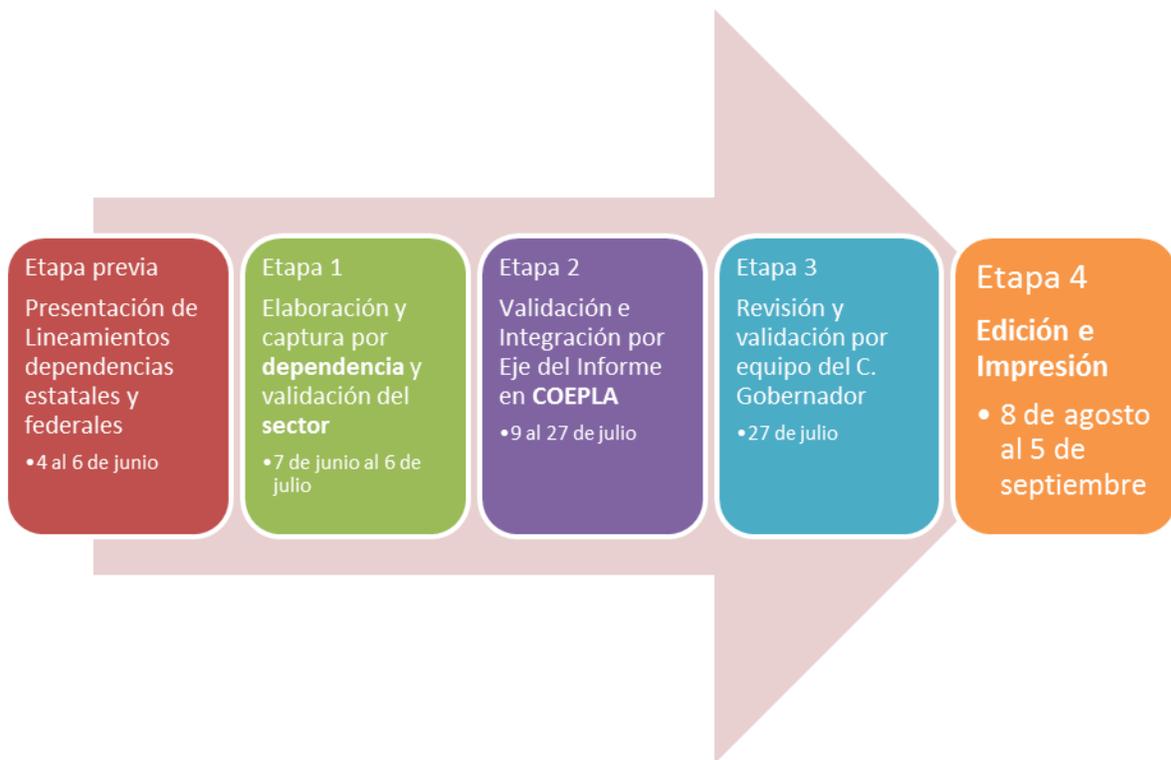
Organización por Subcomités sectoriales y cabeza de sector

La organización operativa será conforme a la actual estructura sectorial (Anexo 1) de acuerdo con los Subcomités sectoriales y Cabeza de sector siguientes:

- **Política Interna y Seguridad**–Secretaría General de Gobierno.
- **Administración**–Secretaría de la Función Pública.
- **Desarrollo Económico**–Secretaría de Economía.
- **Desarrollo Social**–Secretaría de Desarrollo Social.

Para que la captura de la información por dependencia sea lo más eficiente posible, los enlaces sectoriales supervisarán y asesorarán las dependencias a su cargo, por lo que se les hace una respetuosa invitación a ambas partes para que estén siempre en contacto y coordinados para resolver cualquier duda que pudiesen tener durante la primera etapa de integración. Para tal efecto, se asignarán permisos especiales en el SIG al Cabeza de sector, para que pueda monitorear el avance de todas las dependencias de su sector en tiempo real.

4. Etapas de Integración de la Información.



Etapa Previa

Capacitación y presentación de lineamientos para la integración del Segundo Informe de Gobierno.

- Reunión con los titulares Cabeza de sector para capacitación respecto al Sistema de Informe de Gobierno SIG.
- Reuniones de trabajo con dependencias y organismos públicos por subcomités sectoriales para capacitación sobre los Lineamientos Generales para la integración del 2 IG y captura en el SIG.
- Presentación por parte del C. Gobernador de los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno.

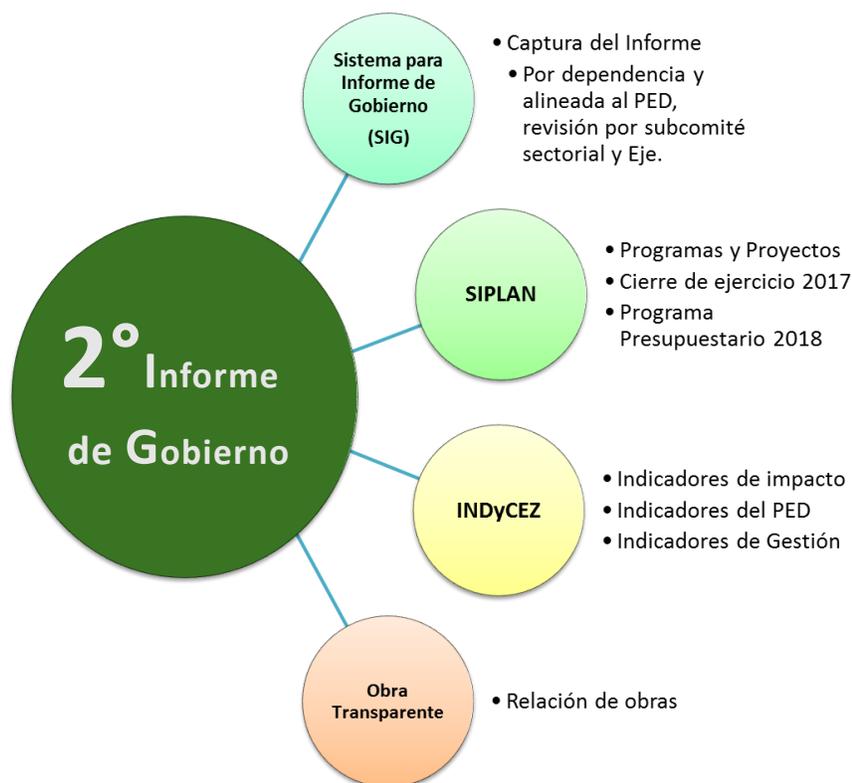
Primera Etapa

Integración y validación de Información por dependencias y entidades.

- Recopilación, revisión y captura del Informe de actividades del periodo y resumen quinquenal en el SIG, con base en los Ejes, Líneas Estratégicas y Estrategias del PED 2017-2021.
- Captura de Acciones relevantes.
- Captura de Frases discursivas.

- d. Captura del Documento político.
- e. Integración y captura de anexos de:
- e.1. Actualización de Metas e indicadores del PED 2017-2021 en INDyCE;
 - e.2. Técnico (Cierre de ejercicio 2017 y Programa Presupuestal 2018 con registro de avances físico-financieros a la primera quincena de junio de 2018).
- f. Entrega formal (mediante oficio), de la información definitiva por parte del Titular de la dependencia al Cabeza de Sector, y éste a su vez a la COEPLA, de igual forma mediante oficio y estrictamente dentro de los tiempos fijados en el cronograma de actividades, la dependencia que llegara a encuadrar con el supuesto de INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS, tendrá como consecuencia que NO SEA TOMADA EN CUENTA SU INFORMACIÓN, y por indicaciones del propio Titular del Ejecutivo se le informará al mismo de manera oficial la omisión de la información de la dependencia.

Herramientas



Segunda Etapa

Integración del Informe de Gobierno por parte de la COEPLA.

- a. Revisión e integración de correcciones u observaciones de la información de las dependencias e integración por ejes del PED 2017-2021.
- b. Integración de anexos estatales.
- c. Elaboración y entrega de frases discursivas y acciones relevantes a Imagen Institucional y Comunicación Social.
- d. Entrega del borrador del Informe de Gobierno al grupo de revisión.

Tercera Etapa

Revisión y validación por parte del C. Gobernador.

- a. Revisión y corrección de estilo por el grupo de revisión que para el efecto designe el C. Gobernador.
- b. Revisión final del C. Gobernador.
- c. Integración de correcciones finales por parte de la COEPLA.

Cuarta Etapa

Impresión y publicación.

- a. Edición y diseño de imagen.
- b. Entrega en formato de impresión.
- c. Impresión del documento.
- d. Entrega al C. Gobernador.
- e. Entrega a la H. Legislatura.
- f. Publicación.

5. Descripción de las Etapas

Primera Etapa:

Integración y validación de información por dependencias y entidades.

- I. Informe de actividades de las dependencias:

a. Informe de actividades del periodo de dos años y Resumen Quinquenal.

Cada dependencia y entidad de la Administración Pública, así como las delegaciones federales serán las responsables de integrar un documento en el SIG, donde informe las actividades realizadas en el periodo y al final el resumen quinquenal, para lo cual debe considerar lo siguiente:

- a.1. Generar una breve introducción de cómo el conjunto de actividades, logros y productos contribuyen al cumplimiento de las estrategias del PED 2017-2021, correspondiente.
- a.2. Presentar el Informe de actividades de la dependencia o entidad de la Administración Pública en el periodo de septiembre 2017–agosto 2018 en viñetas, de forma concreta, precisa y alineada sistemáticamente al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (Anexo 2), de acuerdo a sus ejes, líneas estratégicas y estrategias.
- a.3. Al final de cada estrategia, elaborar de manera concreta un resumen de las obras y/o acciones acumuladas de lo que va del Quinquenio (sumar los dos años). Sin descripciones innecesarias de los programas, ya que esa información más extensa ya se abordó en la primera parte del informe de actividades. Deberán citar periodo (2016-2017, 2017-2018), obra y/o acción (becas, créditos, etc.), inversión (1'000,500.12).

Ejemplo:

Obra y/o Acción	Meta alcanzada		Total Quinquenal	Inversión		Total Quinquenal
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Becas	1,000	2,000	3,000	\$200,000.00	\$300,000.00	\$500,000.00

Se podrán utilizar cuadros y gráficas en esta parte, pero únicamente se pondrá la clave que corresponda y en la carpeta del SIG nombrada ANEXOS se incluirán los archivos editables en Excel debidamente indexados (no en formato de imagen).

- a.4. Así mismo, se destacarán las actividades, logros y productos obtenidos en los Programas especiales o estratégicos, si es que se participa en alguno de ellos,
- a.5. Especialmente se hará referencia a las metas del Gobernador plasmadas en el PED 2017-2021 y resaltar las acciones distintivas del gobierno que se seleccionaron en el documento de directrices generales para el Segundo Informe de Gobierno y,
- a.6. En el cuerpo del informe se destacarán los logros derivados de los anexos solicitados; es decir, se resaltarán los datos y frases alusivas de las metas del PED 2017-2021 (Anexo 3), y los indicadores base en comparación con los actuales (en el caso de que se cuente con un dato más reciente).

II. Acciones relevantes

Para alimentar el discurso político del Informe se incluirá un documento donde se expresen de manera sintética las **CINCO acciones más trascendentes** de este periodo, haciendo referencia al impacto positivo en la modificación de indicadores y cumplimiento o avance en las metas del PED 2017-2021.

III. Frases Discursivas

En este documento se deberán elaborar al menos **TRES frases cortas, concretas e interesantes** que refieran o destaquen la labor exitosa de la dependencia, y que será propuesta para difundir y divulgar el Segundo Informe de Gobierno.

IV. Informe Político:

Las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán presentar un texto que sirva de base para elaborar el **Documento Político** del C. Gobernador, el cual **NO DEBERÁ EXCEDER DE DOS CUARTILLAS**, destacando las acciones del periodo y señalando los asuntos en trámite; además destacará los avances y el cumplimiento de las metas logradas en función del PED 2017-2021.

El texto deberá reflejar los logros más importantes y en qué rubros se ha impactado, **ES MUY IMPORTANTE VINCULAR TODO ESTE QUEHACER AL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS METAS DEL PED**. Para ello, pueden auxiliarse de los indicadores que muestren los avances y de la información generada en los anexos.

V. Anexos:

a. Metas del PED 2017-2021.

Actualizar en la plataforma INDyCE las **Metas del PED 2017-2021**.

Requisitar todos los campos y la fecha de actualización al **30 de junio de 2018**. En el campo correspondiente a la descripción del avance de la meta reflejarán el cumplimiento (cumplimiento total), cuando estén en proceso (avance parcial); así mismo, cuando no exista avance o este sea insuficiente, una breve y clara justificación para estos casos.

b. Técnico.

El anexo técnico se integra con la información de las obras y acciones realizadas y programadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública que realizaron gasto o tienen asignación de recursos de inversión. Por tanto, nuestros insumos son:

- f.1. Los **Cierres de ejercicio del año 2017** (formato CE-2017). Este formato contiene las obras y acciones realizadas, así como el avance físico-financiero alcanzado en el ejercicio presupuestal y que debió haberse capturado previamente en el SIPLAN,
- f.2. El **Programa Presupuestal 2018**.- Se refiere a las obras y acciones que se realizan en el ejercicio presupuestal 2018, señalando el estatus que guardan las obras al 31 de junio del mismo año.

La actualización de los avances físicos-financieros serán capturados en el **SIPLAN**, para que posteriormente se genere el documento final en la COEPLA, por lo que no es necesario llenar algún formato adicional y,

- f.3. Listado de obras y acciones gestionadas con la federación y registradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

c. Indicadores

Actualizar en la plataforma INDyCE.

Segunda Etapa:

Integración del Informe de Gobierno por parte de la COEPLA.

- a. Informe de actividades por Eje del PED 2017-2021. La COEPLA tendrá la facultad de integrar correcciones o elementos adicionales que considere necesarios o trascendentes y reflejen con mayor exactitud el estado que guarda el quehacer gubernamental.
- b. Elaborar un documento destacando los logros relevantes por ejes del PED 2017-2021, siguiendo el mismo esquema ordenado para las dependencias.
- c. Documento Político por eje del PED 2017-2021.
- d. De igual manera, integrar un documento con los elementos proporcionados por las dependencias con enfoque por Eje.
- e. **Anexos:**
Integrar de manera sectorial los mismos anexos solicitados a las dependencias y entidades y.
- f. **Entrega del primer borrador del Informe de Gobierno al grupo de revisión.**

6. Consideraciones Técnicas

El Informe de Gobierno es una obligación constitucional que el C. Gobernador presenta ante la Legislatura del Estado, siendo el Jefe del Ejecutivo quien Informa, no la dependencia o Entidad de la Administración Pública, por lo que la redacción deberá ser presentada en la **primera persona del plural**.

- I. Los textos deben hacerse en **Word 2007** o posterior, tomando en cuenta lo siguiente:
 - Hoja tamaño carta
 - Orientación vertical
 - Márgenes simétricos a 2.5 centímetros
 - Tipo de letra: Arial
 - Interlineado a 1.5
 - Tamaños de las fuentes:

- Títulos en 16 puntos, negrita y alineado a la izquierda
 - Subtítulos en 14 puntos, negrita y alineado a la izquierda
 - Texto en 12 puntos y justificado
- Los acrónimos de las dependencias y Entidades de la Administración Pública deberán ir en mayúsculas y el resto del texto en mayúsculas y minúsculas según corresponda.
- II. En la redacción de los documentos considerar lo siguiente:
- Evitar errores ortográficos.
 - Exposición coherente de las ideas, evitando detalles, adjetivos calificativos o explicaciones innecesarias.
 - Las ideas deben ser expuestas en lenguaje claro, preciso y de fácil lectura, respondiendo a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?
 - Utilizar ejemplos que fortalezcan el efecto que tuvieron en la vida cotidiana de los ciudadanos.
 - Evitar detalles de diseño o formato que no sean estrictamente indispensables para la expresión de las ideas (logotipos, efecto gota de agua, sombreado, recuadros etc.).
 - Para mayores recomendaciones consultar *el Manual de Redacción y convenciones de estilo del Gobierno del Estado de Zacatecas*.
- III. **Guardar en la carpeta Anexos del SIG todos los cuadros y gráficas, INDEXADOS CON LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:**
- Referencias para Tablas y Gráficas
- Acrónimo de Dependencia: Tabla= T, Gráfica= G, Tabla Resumen Quinquenal= TRQ y su respectivo número consecutivo de cada una.
- Ejemplos:
- SAD:T01
 - SAD:T02
 - SAD:G01
 - SAD:TRQ01
 - SINFRA:G01
 - SINFRA:G02
 - SINFRA:TRQ02
 - Etc...
- Nota:** Las Tablas y Gráficas a subir en la carpeta de Anexos (solo archivos de Excel (xls). No está permitido subir en cualquier otro formato de imagen (jpeg, gif, bmp, etc.).
- IV. Una vez concluida la captura en el Sistema para Informe de Gobierno SIG, la dependencia notificará a la COEPLA que se ha completado dicha labor,

mediante oficio dirigido al Titular de la Coordinación Estatal de Planeación Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero.

La entrega del documento a la COEPLA deberá ser debidamente validado y signado por el titular de la dependencia o entidad y se entregará a más tardar el 6 de julio de 2018, y antes de las 16:00 hrs.

Una vez concluido éste término, el SIG se cerrará y no se permitirán capturas adicionales, por lo que la COEPLA dará por hecho que NO hay nada más por informar.

7. Calendario de actividades

Cronograma de actividades y responsables para la integración del Segundo Informe de Gobierno						
Fecha	Actividad	Responsable				
		COEPLA/ Subcomité	Dependencia	Grupo Gob.	Imagen	Gobernador
Etapa previa: Presentación de lineamientos para la integración del Segundo Informe de Gobierno						
30 de mayo	Reunión de trabajo sobre los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG, con titulares de las dependencias cabeza de los cuatro Subcomités sectoriales, así como titulares responsables de algunas metas estratégicas del PED.					
4 de junio	Presentación de los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno.					
5 de junio	09:45 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Subcomité sectorial de Desarrollo Económico .					
5 de junio	12:45 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con los Subcomités sectoriales de Política Interna y Seguridad y de Administración .					
6 de junio	10:45 hrs. Reunión de trabajo y capacitación sobre los Lineamientos del Segundo Informe de Gobierno y el Sistema de Informe de Gobierno SIG , con el Subcomité sectorial de Desarrollo Social .					
Etapa 1: Integración de información por dependencias y entidades						

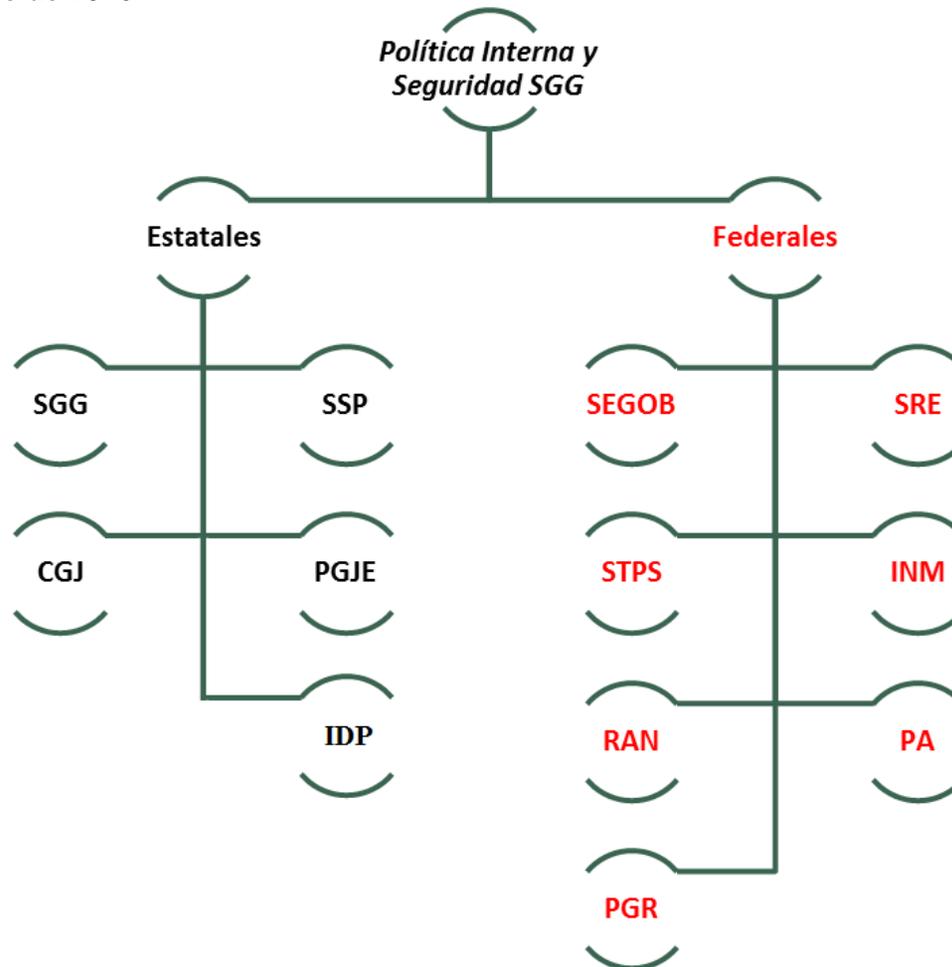
Cronograma de actividades y responsables para la integración del Segundo Informe de Gobierno						
Fecha	Actividad	Responsable				
		COEPLA /	Subcomité	Dependencia	Grupo Gob.	Imagen Gobernador
7 al 22 de junio	Recopilación, revisión e integración de información por dependencias y entidades.					
25 de junio al 6 julio	Recopilación, revisión e integración de información por subcomité sectorial.					
6 de julio	Entrega de información a la COEPLA.					
Etapa 2: Integración del Informe de Gobierno por parte de la COEPLA						
9 al 27 de julio	Revisión de la información de las dependencias e integración por ejes del PED 2017-2021.					
	Integración de anexos estatales.					
	Integración de correcciones u observaciones, en su caso.					
27 de julio	Entrega del primer borrador del Informe de Gobierno al grupo de revisión.					
Etapa 3: Revisión y validación del Segundo Informe de Gobierno						
27 al 31 de julio	Revisión del documento y corrección de estilo por parte del grupo de revisión.					
1 al 6 de	Revisión del C. Gobernador					

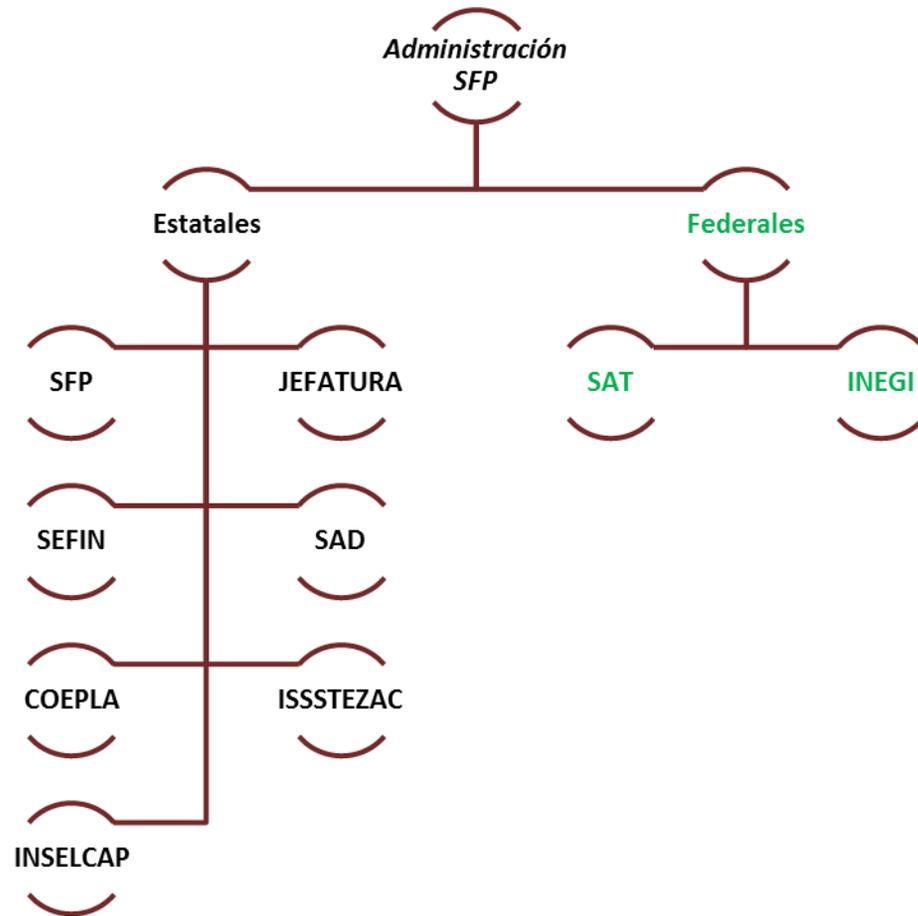
Cronograma de actividades y responsables para la integración del Segundo Informe de Gobierno						
Fecha	Actividad	Responsable				
		COEPLA /	Subcomité	Dependencia	Grupo Gob.	Imagen Gobernador
agosto al						
7 y 8 de agosto	Integración de correcciones finales por parte de la COEPLA.					
Etapa 4: Impresión y publicación del Segundo Informe de Gobierno						
9 de agosto	Entrega del Segundo Informe en formato de impresión					
9 de agosto al 3 de septiembre	Edición y diseño de imagen-Impresión del documento final					
3 de septiembre	Entrega al C. Gobernador					
8 de septiembre	Entrega a la H. Legislatura del Estado.					
8 de septiembre	Publicación.					
8 al 13 de septiembre	Informes regionales					

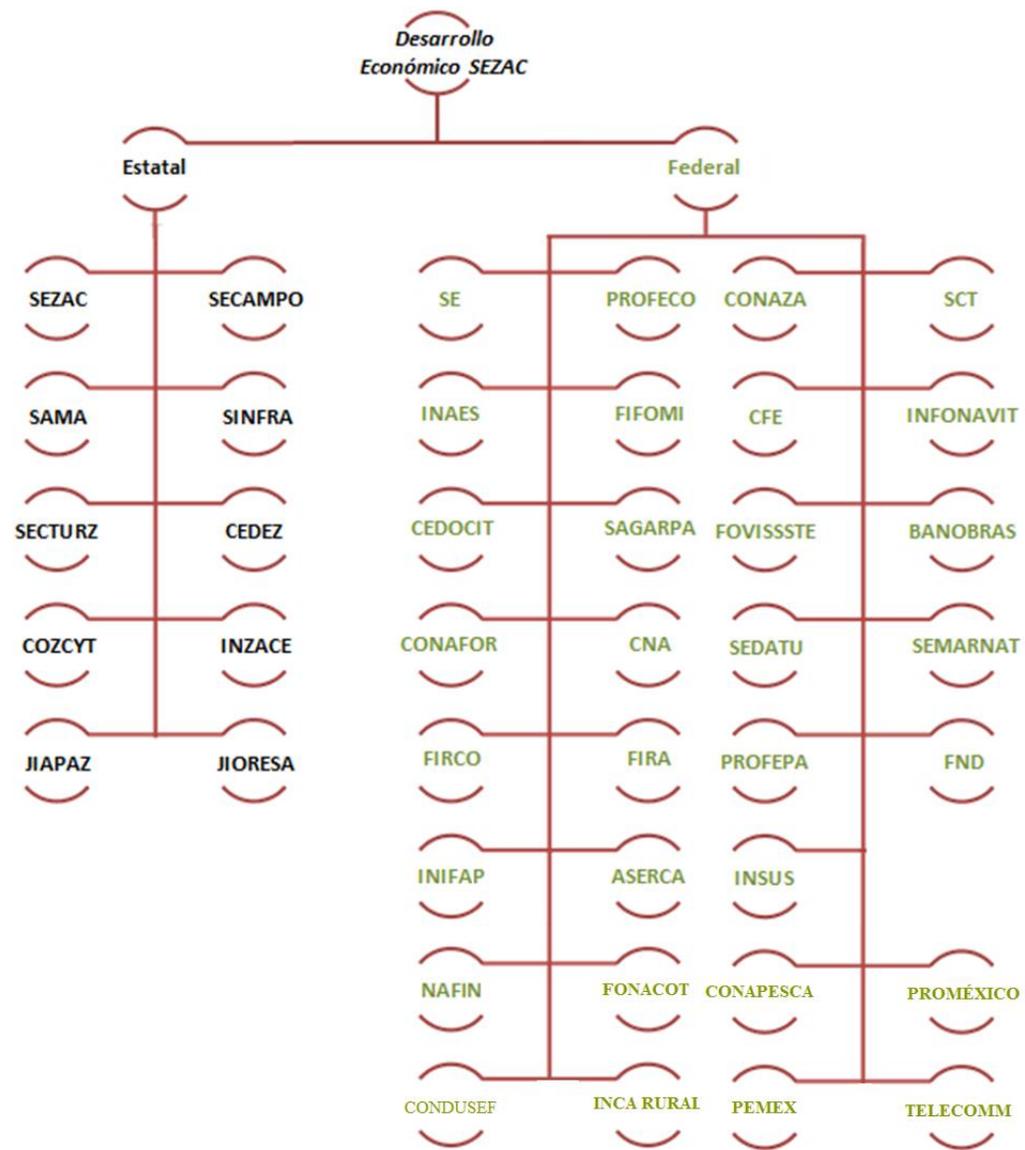
8. Anexos

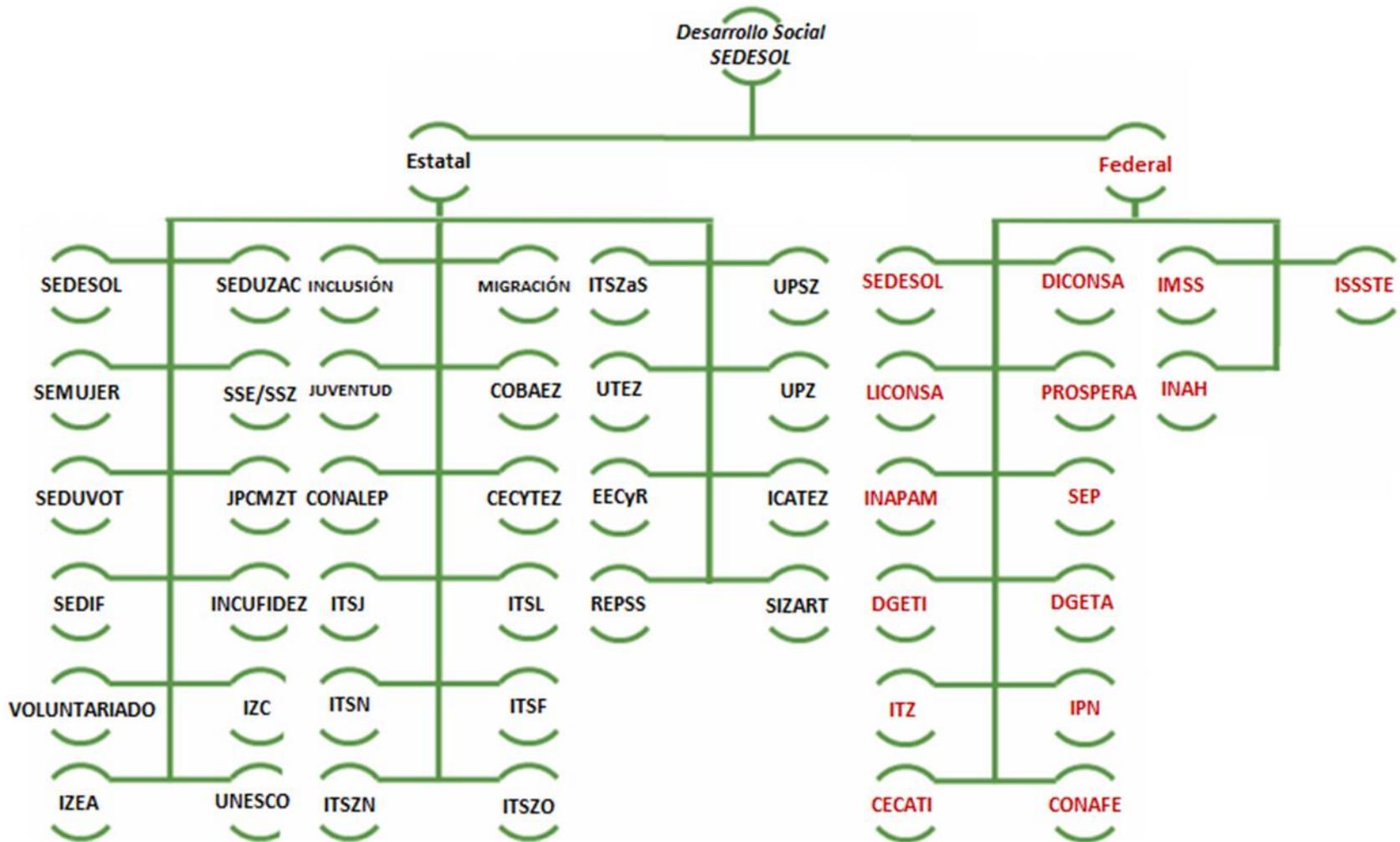
Anexo 1.- Dependencias por subcomité sectorial y cabeza de sector.

Conformación de los Subcomités Sectoriales aprobada por el Consejo Técnico del COPLADEZ, y última modificación de fecha 9 de Diciembre de 2016.









Anexo 2.- Estructura programática del PED 2017-2021:

Estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021

Nivel 1: Eje

Nivel 2: Línea estratégica

Nivel 3: Estrategia

EJE 1. Gobierno Abierto y de Resultados

1.1 Democracia y participación ciudadana

- 1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos,
- 1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática,
- 1.1.3 Implementar la participación social en la evaluación de la gestión pública y,
- 1.1.4 Fomentar la legalidad y certeza jurídica en la acción gubernamental.

1.2 Gestión pública basada en resultados

- 1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género,
- 1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, *transparentes*, eficientes y eficaces,
- 1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal y,
- 1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos.

1.3 Gobernanza electrónica

- 1.3.1 Implementar un modelo de Gobernanza Electrónica y,
- 1.3.2 Ampliar la red de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio estatal.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas

- 1.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva y,

1.4.2 Incentivar la participación ciudadana en el aprovechamiento de los medios de transparencia y acceso a la información.

1.5 Combate a la corrupción

1.5.1 Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción y,

1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción.

1.6 Fortalecimiento municipal

1.6.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios,

1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial y,

1.6.3 Promover la inserción municipal en el ámbito internacional.

1.7 Colaboración internacional

1.7.1 Fortalecer la colaboración con organismos internacionales promotores del desarrollo y,

1.7.2 Fortalecer la promoción integral del Estado en el ámbito internacional.

EJE 2. Seguridad Humana

2.1 Derechos Humanos

2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos,

2.1.2 Promover la cultura de derechos humanos y,

2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

2.2 Pobreza y desigualdad

2.2.1 Implementar programas de reducción de la pobreza en todas sus dimensiones,

2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social,

2.2.3 Implementar el Sistema Estatal de Evaluación de la Política Social y,

2.2.4 Impulsar la economía social.

2.3 Cohesión social

2.3.1 Promover redes de intercambio social,

2.3.2 Reducir las brechas de marginación y,

2.3.3 Convivencia social para el progreso de nuestras comunidades.

2.4 Salud y bienestar

2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud,

- 2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer,
- 2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud,
- 2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades y,
- 2.4.5 Fortalecer las acciones orientadas a la inocuidad y sanidad alimentaria.

2.5 Seguridad Pública

- 2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública,
- 2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado y,
- 2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos.

2.6 Acceso a la Justicia para Todos

- 2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal,
- 2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia y,
- 2.6.3 Fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres.

2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

- 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal,
- 2.7.2 Garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia,
- 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

2.8 Oportunidades para las y los jóvenes

- 2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en los ámbitos productivo, social y cultural y,
- 2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud.

2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad

- 2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado,
- 2.9.2 Incrementar la accesibilidad universal,
- 2.9.3 Instalar centros de rehabilitación y centros geriátricos en los municipios del Estado y,
- 2.9.4 Impulsar el derecho al cuidado.

2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

- 2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes,

2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social y,

2.10.3 Promover la inversión productiva de las remesas.

2.11 Cultura física y deporte

2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento,

2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas y,

2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar.

EJE 3. Competitividad y Prosperidad

3.1 Educación de Calidad

3.1.1 Implementar un nuevo modelo de enseñanza–aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos,

3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación,

3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar,

3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo y,

3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.

3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología

3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el estado,

3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad,

3.2.3 Fortalecer el parque científico tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana,

3.2.4 Promover la apropiación social y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana y,

3.2.5 Fortalecer el sector de tecnologías de la información, industrial y de servicios, a través de certificaciones internacionales en tecnologías de información.

3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera

3.3.1 Estimular la inversión local en sectores estratégicos,

3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera y,

3.3.3 Fortalecer las instituciones y agencias de promoción de inversiones y las incubadoras de proyectos.

3.4 Empleo

- 3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa,
- 3.4.2 Vincular al sector educativo de la entidad (público y privado) con el sector productivo,
- 3.4.3 Potenciar de manera interinstitucional el talento para la creación de autoempleo,
- 3.4.4 Impulsar estrategias para la reducción del desempleo y el subempleo (subocupación) y,
- 3.4.5 Aumentar la formalización de la economía, con un carácter social y distributivo.

3.5 Infraestructura y equipamiento

- 3.5.1 Incrementar y conservar la conectividad intra e inter estatal y,
- 3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios.

3.6 Productividad en el Sector Agropecuario

- 3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible,
- 3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca,
- 3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria y,
- 3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector.

3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios

- 3.7.1 Ampliar el uso de la tecnología y la innovación en el sector industrial y empresarial,
- 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPYMES,
- 3.7.3 Fomentar la industrialización de procesos que proporcionen valor agregado a productos locales,
- 3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante asesoría y mecanismos de financiamiento,
- 3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPYMES a los sectores estratégicos y,
- 3.7.6 Apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales y cadenas de valor para los productos locales.

3.8 Minería Sostenible

- 3.8.1 Promover la inversión del sector minero, privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable,
- 3.8.2 Fortalecer la cadena de valor del sector minero y su productividad,

- 3.8.3 Ampliar y diversificar las actividades económicas y productivas en los distritos mineros que permitan su desarrollo sostenible,

- 3.8.4 Implementar vínculos con el sector educativo estatal para la formación de profesionistas y técnicos de alto desempeño en el sector minero.

3.9 Turismo

- 3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector y,

3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector.

3.10 Cultura y Economía Creativa

3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad,

3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos,

3.10.3 Construir y rehabilitar espacios dignos y apropiados para el acceso y difusión de las manifestaciones artísticas y populares y,

3.10.4 Desarrollar la industria cultural y creativa.

EJE 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

4.1 Recursos Naturales

4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del estado,

4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados y,

4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas.

4.2 Agua

4.2.1 Gestión integrada del agua,

4.2.2 Incrementar la seguridad hídrica,

4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable,

4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua y,

4.2.5 Fortalecer la cultura del cuidado del agua.

4.3 Cambio Climático

4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático,

4.3.2 Fomentar la educación, el desarrollo e investigación científica y transferencia de tecnología para hacer frente al cambio climático y,

4.3.3 Adoptar el compromiso contraído en el Convenio Marco de la Naciones Unidas sobre cambio climático.

4.4 Energías renovables

4.4.1 Aprovechar el potencial de la entidad en la generación de energías alternativas,

4.4.2 Impulsar la participación de instituciones de educación en la investigación, capacitación, desarrollo y uso de tecnologías en energías renovables y,

4.4.3 Establecer un marco institucional para fomentar el uso masivo de energías alternativas.

4.5 Manejo de residuos

- 4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional,
- 4.5.2 Promover el manejo integral de los diferentes tipos de residuos generados en la entidad,
- 4.5.3 Desarrollo de capacidades locales en materia de gestión integral de residuos,
- 4.5.4 Disposición final de residuos sólidos en cumplimiento de la normatividad ambiental,
- 4.5.5 Aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos y,
- 4.5.6 Participación social en el manejo de residuos.

4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

- 4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención,
- 4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población y,
- 4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre.

4.7 Desarrollo territorial y urbano

- 4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado,
- 4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible,
- 4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano,
- 4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales,
- 4.7.5 Modernización catastral y registral y,
- 4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas.

4.8 Vivienda digna y sustentable

- 4.8.1 Promover la construcción de vivienda ordenada y sustentable y,
- 4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda.

4.9 Movilidad

- 4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de Planes Integrales de Movilidad,
- 4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad y,
- 4.9.3 Proponer nuevas alternativas de movilidad urbana.

Anexo 3.- Metas Estratégicas del PED 2017-2021:

Eje 1 Gobierno Abierto y de Resultados	Línea estratégica	Meta	Responsable
	1.1. Democracia y participación ciudadana	Lograr que el 50% de integrantes de los órganos de participación social para la definición de política pública, sean mujeres.	SEMUIER. SGG
		Incrementar la participación ciudadana en los procesos electorales para alcanzar la media nacional.	SEMUIER, SGG
		Actualizar anualmente lo agenda de participación con las organizaciones de la sociedad civil.	SGG
		Mantener actualizado el 100% del Marco Jurídico Estatal.	CGJ
		Compilar el Marco Jurídico Municipal del Estado.	CGJ
		Garantizar la disponibilidad de las publicaciones en el Periódico Oficial en la misma fecha de su publicación, tanto en medios impresos como electrónicos.	CGJ
	1.2. Gestión pública basada en resultados	Crear y operar el Sistema Estatal de Inversión Pública.	CGJ, COEPLA
		Crear el Sistema Estatal de Evaluación.	SFP, COEPLA, SEFIN
		Instalar el Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica.	COEPLA
		Incrementar la recaudación de ingresos de fuentes locales a un 7% a través de una reforma fiscal integral y la modernización y sistematización del sistema de ingresos.	SEFIN
		Implementar el Presupuesto Basado en Resultados, logrando estar en el rango de alto cumplimiento (70-100%) en el Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas.	COEPLA, SEFIN
Lograr una calificación de 100% en el Índice de Información Presupuestal Estatal.		SEFIN	

	Incrementar en un 55% el número de servidores públicos de la Administración Pública Estatal, certificados en competencias laborales y digitales.	INSELCAP
	Incrementar en un 50% el número de acreditaciones en materia de capacitación de servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	INSELCAP
	Alcanzar el 100% de participación y cumplimiento en el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de confianza.	INSELCAP
	Incorporar la perspectiva de género en el 80% de los programas gubernamentales.	SEMUJER, COEPLA
	1,540 Proveedores de bienes y 1,368 prestadores de servicio zacatecanos, adjudicados a través del procedimiento de compra directa al 2021.	SAD
1.3 Gobernanza Electrónica	Transparentar el 100 % de las licitaciones públicas a través del uso de medios electrónicos y redes sociales.	SFP, SAD
	Incrementar en un 50% del catálogo de servicios electrónicos de Gobierno del Estado.	SAD
1.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	Mantener la calificación de 100 en la evaluación a los portales de transparencia del Poder Ejecutivo.	SFP
	Consolidar la implementación de los principios de datos abiertos, máxima publicidad y transparencia proactiva, en el 100% de los portales de Gobierno del Estado.	SFP
	Consolidar la implementación de un esquema de participación y colaboración ciudadana para la implementación del Gobierno Abierto.	SFP
1.5 Combate a la	Instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.	CGJ, SFP

	Corrupción	Crear el Sistema Integral de Gestión Pública, que unifique los sistemas de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación del gasto público.	COEPLA, SEFIN, SFP
	1.6 Fortalecimiento Municipal	Instalar los COPLADER en 8 regiones del Estado.	COEPLA
		Incorporar a más del 50% de los municipios, a la Agenda para el Desarrollo Municipal.	COEPLA
	1.7 Colaboración Internacional	Celebrar 5 convenios con organismos multilaterales de la ONU para fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno del Estado y las OSC.	COEPLA

Eje 2 Seguridad Humana	Línea estratégica	Meta	Responsable
	2.1 Derechos humanos	Lograr al 2021 que el 100% de los programas estatales se integren con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género.	COEPLA
		Implementar un Programa de Difusión Estatal en Derechos Humanos.	SGG
		Atender a 328,250 jóvenes en pláticas, talleres y cursos en diferentes escuelas del estado.	SGG
		Actualizar anualmente la agenda de la participación política para promover la igualdad de género.	SEMUJER, SGG
		Incorporar al 2021, el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el 100% de los programas estatales y municipales que atienden este sector de la población.	SGG
		Aprobar y pagar de manera puntual el 100% de las pensiones y jubilaciones que se soliciten por parte de los derechohabientes y sus familiares beneficiarios.	ISSSTEZAC
		Garantizar el derecho a la identidad de todos los zacatecanos.	CGJ
	2.2 Pobreza y desigualdad	625,500 personas recibirán desayunos fríos y calientes al final del quinquenio.	SEDIF

	Disminuir a 43% el porcentaje de pobreza en el Estado.	SEDESOL, SEDIF
	Disminuir a 4% el porcentaje de pobreza extrema en el Estado.	SEDESOL, SEDIF
	Entregar 1'400,000 apoyos escolares.	SEDUZAC
	Otorgar 30 mil estímulos escolares a estudiantes de escasos recursos.	SEDUZAC
	Cubrir el 70% de la población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación a través de la instalación de huertos familiares para el autoconsumo de las familias.	SEDESOL
	Construcción y equipamiento o rehabilitación de 120 comedores comunitarios.	SEDIF, SEDESOL
	Construcción y adecuación de 47 centros de desarrollo humano en el estado.	SEDESOL
	Ubicar a la entidad por encima del promedio nacional en el índice de monitoreo y evaluación según entidad federativa del CONEVAL	SEDESOL
	Contribuir a la economía familiar de los grupos vulnerables, mediante la capacitación de diferentes oficios a 16,950 personas durante este quinquenio.	SEDESOL
	Otorgar 15,000 créditos para proyectos productivos.	SEDESOL
2.3 Cohesión social	Reducir las brechas de marginación de los municipios que se encuentran por debajo de la media estatal.	SEDESOL
	Operar 58 centros de desarrollo humano.	SEDESOL
2.4 Salud y bienestar	Brindar los primeros auxilios asistenciales en salud a 268,000 personas al final del quinquenio.	SEDIF
	Incrementar el número de camas por cada mil habitantes a 0.8 lo que nos posicionaría arriba de la media nacional.	SSZ
	Mantener por debajo de la media nacional, la razón de mortalidad materna en la entidad.	SSZ, REPSS

	Disminuir los nacimientos atendidos en un año por cesárea; manteniéndose por debajo de la media nacional, este indicador que valora de manera indirecta la calidad de la atención gineco-obstétrica.	SSZ, REPSS
	Incrementar el porcentaje de vacunación en el sector logrando una cobertura del 100%.	SSZ, REPSS
	Incrementar el porcentaje por encima de la media nacional de muestras verificadas de agua potable, buscando como mínimo un cumplimiento del 93%.	SSZ
2.5 Seguridad Pública	Certificar en cinco años a 375 policías, para alcanzar la meta de 1,000 policías certificados.	SSP
	Instalación de 230 puntos de cámaras de vigilancia en el Estado.	SSP
	Instalar 58 consejos ciudadanos de seguridad pública.	SSP
2.6 Acceso a la Justicia para Todos	Del total de denuncias registradas en los módulos de atención temprana de la PGJEZ en el año, canalizar el 80% a medios alternativos de justicia.	PGJEZ
	Desahogar el 70% anual los dictámenes periciales solicitados por los agentes del ministerio público.	PGJEZ
	Atender a 35,000 personas con asesoría jurídica.	CGJ
	Impulsar que el 60% de los casos presentados por mujeres se resuelvan por sentencias sustentadas en instrumentos de derechos humanos de las mujeres.	PGJEZ
2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Implementar el modelo de igualdad en el 100% de las dependencias.	SEMUJER
	Elaborar y difundir el programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	SEMUJER
	Impulsar que el 40% de los espacios de toma de decisiones sean ocupados por mujeres.	SEMUJER

2.8 Oportunidades para las y los jóvenes	Elaborar y operar el Programa Estatal de la Juventud.	INST. JUVENTUD
	Atender de manera integral al 20% de la población de jóvenes de 12 a 29 años de edad con diferentes programas institucionales.	INST. JUVENTUD
2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad	Identificar y atender el 60% de las personas con discapacidad registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010.	INST. DISCAPACIDAD
	Lograr que el 50% de las páginas oficiales de Gobierno del Estado cuenten con formato accesible para personas con discapacidad.	INST. DISCAPACIDAD
	Conseguir que el 30% de las instalaciones del Gobierno del Estado cuenten con intérpretes de lenguaje de seña mexicana.	INST. DISCAPACIDAD
	Lograr que el 70% de las instalaciones ocupadas por instancias de Gobierno del Estado sean completamente accesibles a personas con discapacidad.	INST. DISCAPACIDAD
	Instalar y remodelar 12 unidades básicas de rehabilitación física en el Estado.	SEDIF
	Atender un total de 1'100,000 personas con terapias físicas y rehabilitación.	SEDIF
2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes	Fortalecer la cohesión de zacatecanos migrantes en otras latitudes, incrementando un 40% los programas dirigidos a ellos.	MIGRACIÓN
	Realizar 3 talleres anuales de difusión de derechos humanos de los migrantes en 3 sedes de federaciones de clubes.	MIGRACIÓN
	Incrementar a más del 50% la atención a los zacatecanos repatriados en los programas de migrantes.	MIGRACIÓN
	Elaborar el programa estatal emergente para apoyar a migrantes repatriados y de retorno.	MIGRACIÓN
2.11 Cultura física y deporte	Mejorar en 6 posiciones en el medallero general de la Olimpiada Nacional.	INCUFIDEZ

	Alcanzar un nivel de eficiencia de 20 puntos en la participación de los deportistas zacatecanos en los eventos deportivos oficiales.	INCUFIDEZ
	Aumentar en un 100% la cantidad de deportistas que conforman la reserva estatal del deporte.	INCUFIDEZ
	Incrementar en un 148% el número de personas que participan de manera regular en los programas del deporte social implementados por el estado.	INCUFIDEZ
	Instalar y operar 120 centros deportivos en diversos municipios de la entidad, cumpliendo con las normas de atención y funcionamiento establecidas.	SINFRA, INCUFIDEZ
	Mantener un promedio de utilización del 95% de la capacidad de las instalaciones deportivas estatales.	INCUFIDEZ
	Incrementar en un 46% la cantidad de personas que utilizan las instalaciones deportivas estatales para fines de activación física regular y práctica deportiva sistemática.	INCUFIDEZ

Eje 3 Competitividad y Prosperidad	Línea estratégica	Meta	Responsable
	3.1 Educación de Calidad	Reducir a menos de 3% la deserción escolar primaria.	SEDUZAC
		Disminuir la deserción escolar secundaria al 5.3%	SEDUZAC
		Disminuir el porcentaje de reprobación secundaria por debajo de la media nacional actual	SEDUZAC
		Incrementar el grado promedio de escolaridad a 8.62 en la población escolar en edad de cursar el nivel académico.	SEDUZAC
		Aumentar 3.2% la construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa.	INZACE
		Disminuir la deserción escolar en la educación media superior al 14.46%	SEDUZAC

	Aumentar a 58.29 la eficiencia terminal en la educación media superior.	SEDUZAC
	Reducir el analfabetismo para alcanzar un índice de 3 puntos.	IZEA
	Reducir a 10.9 el índice de rezago educativo en el nivel primaria y a 14.8 en secundaria.	IZEA
3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología	Concluir la urbanización del Parque de Ciencia y Tecnología de Zacatecas	COZCYT
	Otorgar al menos 6,000 becas para la formación de recursos humanos en el ámbito científico, técnico y de innovación.	COZCYT
	Construir y poner en marcha un edificio de Coworking Space destinado al emprendimiento tecnológico.	COZCYT
	Impulsar la creación de al menos 15 Centros públicos y privados de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Parque de Ciencia y Tecnología en Zacatecas.	COZCYT
	Acercar la divulgación científica y tecnológica mediante jornadas de ciencia en los 58 municipios del estado, impactando a más de 200 comunidades.	COZCYT
3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera	Lograr un crecimiento en Inversión Extranjera Directa de 6% anual.	SEZAC
	Alcanzar un crecimiento del 5% acumulado en el número de empresas exportadoras.	SEZAC
	Disminuir el número de días para abrir un negocio, de 26 a 20 días.	SEZAC
3.4 Empleo	Generar 40 mil empleos.	SEZAC
	Establecer un Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación para impulsar la competitividad, la atracción de inversiones y la generación de empleos en el Estado.	SEZAC
	5,700 alumnos capacitados a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	ICATEZ

	Dotar de maquinaria y equipo a 1,000 proyectos de inversión productiva.	SEZAC
3.5 Infraestructura y equipamiento	Gestionar la conclusión de la carretera a 4 carriles Jalpa-Calvillo	SINFRA
	Gestionar la ampliación de la carretera Jerez-Tlaltenango-Guadalajara.	SINFRA
	Ampliar a 4 carriles la carretera Osiris-Cosío	SINFRA
	Modernizar la carretera Fresnillo - Valparaíso	SINFRA
	Libramiento ferroviario zona metropolitana.	SINFRA
	Desarrollo de infraestructura de gas natural para dar servicio a Fresnillo.	SEZAC, CEDEZ
	Desarrollo de Infraestructura para realizar despachos de importación y exportación de mercancías en la entidad.	SEZAC, CEDEZ
	Urbanizar el Parque Industrial Aeropuerto, segunda etapa.	SEZAC
	Iniciar el Parque Agroindustrial Fresnillo.	SECAMPO, SINFRA
3.6 Productividad en el Sector Agropecuario.	Incrementar en 15% la producción de las y los productores agropecuarios para generar mayor rentabilidad.	SECAMPO
	Reconvertir 200 mil hectáreas a sistemas sustentables	SECAMPO
	Realizar 12,350 acciones para el mejoramiento genético de la producción pecuaria	SECAMPO
	Mejoramiento de cobertura vegetal en 500,000 hectáreas.	SECAMPO
	Instalar una sala de subasta ganadera.	SECAMPO
	Obtener la acreditación zoonosanitaria de los municipios de Villa Hidalgo, Villa González, Villa García, Pinos, Noria de Ángeles, Pánfilo Natera.	SECAMPO
	Formación de 2 Agroclúster ganaderos.	SECAMPO
	Construcción de 1 Rastro TIF.	SECAMPO

	Construcción de 3 Presas El Tilano, Uña de Gato y Canal de Botas Achoquén.	SECAMPO
	Modernizar 600 equipos de bombeo.	SECAMPO
3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios.	Incrementar el 2.5% anual en el valor agregado en las MIPyMES (del Censo 2014 al Censo a 2019) a través del encadenamiento.	SEZAC
	Colocar 1,750 créditos del Fondo Plata Zacatecas con un monto global de 700 millones de pesos.	SEZAC
3.8 Minería Sostenible	Incrementar el 10% anual el volumen de la producción en la pequeña y mediana minería.	SEZAC
3.9 Turismo	Desarrollar 75 nuevos productos turísticos.	SECTURZ
	Incrementar a 3'301,640 la llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe.	SECTURZ
	Realizar 165 Congresos Magnos.	SECTURZ
3.10 Cultura y Economía Creativa	Incrementar el 30% en asistencia a museos y espacios culturales para llegar al 2021 un millón de visitantes.	IZC
	Incrementar un 30% los eventos artístico culturales para llegar al 2021 a 6 mil quinientos eventos.	IZC, SEDUZAC
	Incrementar un 25% los estímulos a creadores zacatecanos para llegar al 2021 a 900 estímulos entregados.	IZC
	Incrementar 28% los talleres de formación e iniciación artística, capacitación y profesionalización para llegar al 2021 a 1,000 talleres.	IZC, SEDUZAC
	Impulsar la declaratoria de 7 monumentos y 3 de inmuebles como monumentos.	JPCMZT
	Elaborar los planes parciales de 3 zonas típicas y una zona de monumentos.	JPCMZT

Realizar el inventario o catalogación de los inmuebles públicos y privados en 5 centros históricos y una zona de monumentos.

JPCMZT

Eje 4 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Línea estratégica	Meta	Responsable
	4.1. Recursos Naturales	Ampliar y consolidar la atención y cuidado del 100% de las áreas naturales protegidas en el Estado. Asimismo buscar que el total de las áreas naturales protegidas de la entidad cuenten con un programa integral de manejo para su protección y desarrollo.	SAMA
		Promover a nivel municipal y regional la reglamentación necesaria para proteger a los recursos naturales, en aquellas zonas donde se encuentren actividades mineras e industriales con altos índices de riesgo al medio ambiente.	SAMA
		Crear el programa de ordenamiento Ecológico el cual dará cobertura al 100% del territorio Estatal.	SAMA
		Creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.	SAMA
	4.2 Agua	Construir la Presa de almacenamiento Milpillás y ducto de distribución de agua para el corredor Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe.	SAMA
		Rehabilitación integral de infraestructura hidráulica, en zonas de la jurisdicción en las cuales las redes se encuentran obsoletas.	SAMA
		Rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento de la JIAPAZ.	SAMA
		Alcanzar cobertura total de saneamiento en la jurisdicción de JIAPAZ.	SAMA
		Reutilizar el 100% del agua tratada de las plantas operadas por JIAPAZ.	SAMA

	Instalación de 75,000 micromedidores.	SAMA
	Incrementar al 94.5% la cobertura en alcantarillado en el Estado.	SAMA
	Incrementar al 98% la cobertura de agua potable en el Estado.	SAMA
	Reactivar al 100% de las plantas tratadoras de agua existentes.	SAMA
	Incrementar al 78% la cobertura de saneamiento de agua tratada.	SAMA
4.3 Cambio Climático	Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático.	SAMA
	Creación del sistema para la generación de inventarios y monitoreo de residuos y elementos contaminantes existentes en el Estado.	SAMA
4.4 Energías renovables	Implementación y/o consolidación de Proyectos de Biodigestores en el Estado.	SAMA
	Realizar un programa piloto de utilización de energías renovables para el abastecimiento de agua en los municipios.	SAMA
4.5 Manejo de residuos	Dotar de contenedores especiales, para la recolección y separación de residuos a la Zona Metropolitana y en el 40% de las cabeceras municipales urbanas del Estado.	SAMA
	Construcción de 3 Plantas de Separación de Basura Regionales.	SAMA
	Construcción de 7 rellenos sanitarios municipales e intermunicipales en la entidad.	SAMA
4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres.	Fortalecer la Base Regional de Protección Civil.	SGG
	Elaboración de los Atlas Estatal de Riesgos Antropogénicos (Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Sociorganizativos).	COEPLA, SGG
	Diseñar y poner en operación 7 protocolos de actuación de Protección Civil.	SGG
4.7 Desarrollo territorial y urbano	Crear la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	CGJ
	Actualizar el 100% de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales.	SEDUVIOT

	Incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables.	SEDUVIOT, SINFRA
	Otorgar 15,500 escrituras en el programa de regularización de asentamientos irregulares.	SEDUVIOT
4.8 Vivienda digna y sustentable	Implementar la dotación de 10,000 acciones de vivienda social.	SEDUVIOT
	Conformar un banco de 100 hectáreas de reservas urbanas para vivienda.	SEDUVIOT
	Realizar 752,500 acciones en los programas de mejoramiento de vivienda, autoconstrucción y recamaras adicionales.	SEDUVIOT
4.9 Movilidad	Reestructurar el Sistema de Transporte Urbano.	SEDUVIOT